

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2011, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de obras por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación. (PD. 1384/2011).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección : Virgen de Aguas Santas, 2, C.P.: 41011.

Tlfno.: 955 007 200. Fax : 955 007 201.

Dirección Perfil del Contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion) y [www.puertosdeandalucia.es](http://www.puertosdeandalucia.es).

b) Clave del expediente: OME117.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Obras de demolición de cuartos de armadores de Estepona (Málaga).

b) Lugar de ejecución: Estepona.

c) Plazo de ejecución: Ocho semanas.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

Presupuesto: 102.241,38 euros, IVA (18%): 18.403,45 euros.

Total: 120.644,83 euros.

Valor estimado contrato (IVA excluido): 102.241,38 euros.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Departamento de Contratación Administrativa de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

b) En el Perfil del Contratante indicado en el punto 1.

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del vigésimosexto día (26) natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOJA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el Registro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro: 955 007 201.

c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura del sobre núm. 3.

d) Admisión de variantes: No

9. Apertura de sobres núm. 3: Quince días naturales a partir del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el primer día hábil posterior distinto a los anteriores. A las 12,00 horas, en la sede legal de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios corren por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de abril de 2011.- El Director de Contratación y Concesiones, Ignacio Ortiz Poole.

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de 14 de abril de 2011, de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se hace pública corrección en anuncio de adjudicación definitiva de contrato de obras.*

Con fecha 6 de febrero de 2009 se publicó en este Boletín Oficial anuncio de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de adjudicación definitiva del contrato: Obras de consolidación y puesta en valor de la Torre Canela, en Ayamonte (Huelva).

En dicho anuncio se omitió la mención a la cofinanciación europea de este contrato, por lo que se publica la presente corrección para añadir al texto publicado la siguiente frase: «La presente contratación se encuentra cofinanciada en un 70% por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del programa operativo FEDER Andalucía 2007-2013».

Sevilla, 14 de abril de 2011.- La Directora General, Margarita Sánchez Romero.

#### EMPRESAS

*RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2011, del Consorcio Escuela de la Madera, por la que se anuncia la contratación que se cita. (PP. 1011/2011).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio Escuela de la Madera de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita: Administración.

c) Número de expediente: 03/2011/Proyecto estudio vinculación cualificaciones.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Análisis Documental, Trabajo de Campo y Redacción de Guía Metodológica para el «Estudio para vincular las cualificaciones profesionales a la clasificación profesional en el sector de la madera, mueble y corcho. Un camino para aproximar las necesidades de formación a los trabajadores y trabajadoras del sector».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Cemer-Encinas Reales.

d) Plazo de ejecución: 3 meses.